

Rut : 60.511.102-5

Demandante : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL
PROVINCIAL DE OSORNO

Dirección
Demandante :

Unidad de Compra : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL
PROVINCIAL DE OSORNO

Teléfono : 56-64-2421876

Fecha Envío OC. : 15-05-2023 17:54:04

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 1515-124-AG23

SEÑOR (ES) : CONSTRUCTORA SAN MARCO SPA

RUT : 77.076.123-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : RESTO, Mantenición Pasillo Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 1515-149-COT23

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 20-05-2023

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O Higgins 667 Piso 2 Of. 1 Osorno Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : O Higgins 667 Piso 2 Of. 1 Osorno Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72101607	Instalación o reparación de paredes	1 Unidad no definida	1.- Retiro de tabique 2.- Cambio de Vidrios en trizados 3.- Construcción e instalación de nuevo cierre de pasillo VISITA TÉCNICA OBLIGATORIA A REALIZAR EL DÍA MARTES 09 DE MAYO A LAS 15:00 HRS. (requerimientos en archivo adjunto)		600.000,00	0,00	0,00	600.000
					Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	600.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	600.000
						19% IVA	\$	114.000
						Total	\$	714.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Validación realizada con el folio del compromiso SIGFE: 290

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Orden de Compra código: 1515-124-AG23 dirigida a CONSTRUCTORA SAN MARCO SPA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>